



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, marzo.
¡HAGAMOS YA!

Calle Iros. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

RESOLUCIÓN LM. N°669/2024.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR MCN N°10/2024 “CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE 5,80X6,80 M C/TECHO DE CHAPA-PANEL SANDWICH EN LA ESC. BAS. N°7616 VIRGEN DE CAACUPE” ID N°454074, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL CONSTRUCCIONES EL FAVORITO CON RUC N° 3807819-8 DEL SR. FACUNDO JOSE CORREA GODOY

Santa Rosa del Aguaray, 10 de octubre de 2024.-

VISTO:

El informe de evaluación del Comité de Evaluación, y los antecedentes de la licitación por MCN N°10/2024 “CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE 5,80X6,80 M C/TECHO DE CHAPA-PANEL SANDWICH EN LA ESC. BAS. N°7616 VIRGEN DE CAACUPE”, y;

CONSIDERANDO:

Que, el comité de evaluación de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, encargada del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la carta de invitación, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.

Que, conforme el acta del comité de evaluación, se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N° 3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE 5,80X6,80 M C/TECHO DE CHAPA-PANEL SANDWICH EN LA ESC. BAS. N°7616 VIRGEN DE CAACUPE	137.902.940	facundo-correal@hotmail.com

Que, el punto 7 del acta de Evaluación y Recomendación expresa:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en la Ley N°7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y su Decreto Reglamentario, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-

Que se recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N° 3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY, de la Licitación MCN N°10/2024 “CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE 5.80X6.80 M C/TECHO DE CHAPA-PANEL SANDWICH EN LA ESC. BAS. N°7616 VIRGEN DE CAACUPE” ID N° 454074, siendo el monto de la adjudicación Gs. 137.902.940 (Guaraníes ciento treinta y siete millones novecientos dos mil novecientos cuarenta), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe

Que, la Ley N°7021/22 en su art. 55, expresa: **Adjudicación**

Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Página 1 de 1





Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
 Santa Rosa del Aguaray, marzo
 ¡HAGAMOS YA!

Calle Iros. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

RESOLUCIÓN I.M. N°669/2024.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR MCN N°10/2024 "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE 5,80X6,80 M C/TECHO DE CHAPA-PANEL SANDWICH EN LA ESC. BAS. N°7616 VIRGEN DE CAACUPE" ID N°454074, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL CONSTRUCCIONES EL FAVORITO CON RUC N° 3807819-8 DEL SR. FACUNDO JOSE CORREA GODOY

optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.-

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNDADO EN LA CONSIDERACIÓN PRECEDENTE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR a la Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N° 3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY, de la licitación MCN N°10/2024 "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE 5,80X6,80 M C/TECHO DE CHAPA-PANEL SANDWICH EN LA ESC. BAS. N°7616 VIRGEN DE CAACUPE" ID N°454074, siendo el monto de la adjudicación la siguiente:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Letrero de la obra	Marca: MV	Nacional	1	1.566.000	1.566.000
2	Limpieza y preparación del terreno	N/A	Nacional	63,7	8.500	541.450
3	Replanteo	N/A	Nacional	63,7	8.000	509.600
4	Excavación	N/A	Nacional	14	506.000	7.084.000
5	Zapata con pilotín de H ⁹ A ⁹	N/A	Nacional	4	2.500.000	10.000.000
6	Encadenados de H ⁹ A ⁹	N/A	Nacional	2,17	2.950.000	6.401.500
7	Loseta sobre abertura -	N/A	Nacional	1	1.200.000	1.200.000
8	Muros de nivelación De 0,45 cm	N/A	Nacional	3,6	231.000	831.600
9	Muros de nivelación De 0,30 cm	N/A	Nacional	7,5	171.000	1.282.500
10	Muros de nivelación De 0,60 cm	N/A	Nacional	0,6	345.000	207.000
11	Relleno y apisonado de interiores	N/A	Nacional	23,3	55.300	1.288.490
12	Aislación asfáltica De paredes	N/A	Nacional	6,4	86.000	550.400
13	Muros de elevación De 0,15 para revocar	N/A	Nacional	3,4	112.000	380.800

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno





Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, nuestra
¡HAGAMOS YA!

Calle Iros. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

RESOLUCIÓN I.M. N°669/2024.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR MCN N°10/2024 "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE 5,80X6,80 M C/TECHO DE CHAPA-PANEL SANDWICH EN LA ESC. BAS. N°7616 VIRGEN DE CAACUPE" ID N°454074, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL CONSTRUCCIONES EL FAVORITO CON RUC N° 3807819-8 DEL SR. FACUNDO JOSE CORREA GODOY

14	"Muros de elevación De 0,30 visto ambas caras De ladrillos prensado"	N/A	Nacional	34,5	193.000	6.658.500
15	"Muros de elevación De 0,30 visto a una cara de Ladrillos prensado"	N/A	Nacional	13,5	205.000	2.767.500
16	"Muros de elevación De 0,15 visto a una cara de Ladrillos prensado" -	N/A	Nacional	34,3	140.000	4.802.000
17	"Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)"	N/A	Nacional	22	25.000	550.000
18	"Pilar De 0,45 x 0,45 visto prensado para Corredor"	N/A	Nacional	6,6	520.000	3.432.000
19	"Techo de chapa panel sandwich con estructura Metalica"	N/A	Nacional	90,5	350.000	31.675.000
20	"Revoque De paredes interior y exterior a una Capa"	N/A	Nacional	64,3	45.000	2.893.500
21	"Revoque De revoque de mochetas 1 : 3 (cemento - arena)"	N/A	Nacional	28	46.000	1.288.000
22	Contrapiso de H" de cascotes	N/A	Nacional	58	40.000	2.320.000
23	Piso cerámica antirevaladiza	N/A	Nacional	58	150.000	8.700.000
24	Zócalo	N/A	Nacional	58	50.000	2.900.000
25	"Ventanas de vidrio templado de 10mm con reja de metal" -	N/A	Nacional	9	800.000	7.200.000
26	Puerta metálica de 1,20 x 2,10	N/A	Nacional	1	2.000.000	2.000.000
27	Pintura De paredes al látex	N/A	Nacional	64,3	22.000	1.414.600
28	Pintura De ladrillos vistos con silcona	N/A	Nacional	90,5	38.000	3.439.000
29	"Pintura De aberturas metálicas con pintura Sintética" -	N/A	Nacional	14	40.000	560.000
30	"Pintura De canaletas y bajadas moldeduras Desarrollo 40"	N/A	Nacional	23	35.000	805.000
31	Pintura de tirantes con pintura sintetica al aceite	N/A	Nacional	90,5	35.000	3.167.500

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno





Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, octubre
¡HAGAMOS YA!

Calle Iros. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión. Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

RESOLUCIÓN LM N°669/2024.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR MCN N°10/2024 "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE 5,80X6,80 M C/TECHO DE CHAPA-PANEL SANDWICH EN LA ESC. BAS. N°7616 VIRGEN DE CAACUPE" ID N°454074, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL CONSTRUCCIONES EL FAVORITO CON RUC N° 3807819-8 DEL SR. FACUNDO JOSE CORREA GODOY

32	Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40	N/A	Nacional	23	85.000	1.955.000
33	Pizarrón acrílico	marca: Stalo	Brasil	1	2.500.000	2.500.000
34	Rampa de accesibilidad pendiente 10%	N/A	Nacional	1,44	1.800.000	2.592.000
35	Instalación eléctrica	N/A	Nacional	1	3.800.000	3.800.000
36	Instalación de tablero TG	N/A	Nacional	1	600.000	600.000
37	Instalación de llave termomagnética	N/A	Nacional	3	85.000	255.000
38	Instalación de toma corriente	N/A	Nacional	6	120.000	720.000
39	Instalación de tubos fluorescente	N/A	Nacional	10	120.000	1.200.000
40	Instalación de ventiladores de techo	N/A	Nacional	4	420.000	1.680.000
41	Guarda obra	N/A	Nacional	23	135.000	3.105.000
42	Limpieza final	N/A	Nacional	60	18.000	1.080.000
						137.902.940

Gs. 137.902.940 (Guaraníes ciento treinta y siete millones novecientos dos mil novecientos cuarenta y cinco).

ARTÍCULO 2º.-COMUNICAR, a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplir lo relativo.

ABG. ADELIO SILVA
SECRETARIO GENERAL


SILVIA NOEMI TRUBGER
INTENDENTE MUNICIPAL

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno